



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 20 de Diciembre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. celebra la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. MIRIAM VILLAGRA	;	FUNCIONARIA DIREC. TRÁNSITO
SRA. CECILIA CASANOVA	;	JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
SRA. FELICITA ROJAS	;	JEFA DE FINZNAS DEPTO. SALUD
SR. PEDRO FIGUEROA	;	JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández
Grabación ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN TABLA DE SUELDOS BASE CON UN REAJUSTE DE UN 5% DE LOS 15 NIVELES DE CADA CATEGORIA FUNCIONARIA AL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, REGIDOS POR LA LEY Nº 19.378.-	4-5
02	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE JOSE GERARDO ROJAS SOTO	5-6
03	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA SANTA RITA LTDA.	7-8
04	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE SERGIO ARAYA BARAHONA	8-11
05	PROPUESTA PARA MODIFICAR EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CONCESION DE PARQUIMETROS Y DE ESTACIONAMIENTOS EN ALGUNAS CALLES DEL CENTRO DE CURICÓ	11-16
06	PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR A CONTAR DEL 08 AL 11 DE ENERO DE 2013.-	17-18
07	HORA DE INCIDENTES	18
7.1	REITERA PETICIÓN DE ENVIAR CARTA A ENTIDADES REGIONALES Y COMUNALES CON RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	18
7.2	SOLICITA ESCENARIO PARA LA PREMIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CIRCUITO DE CICLISMO RADIO MONTINA	19
7.3	SOLICITA APOYO PARA EL GRUPO HABITACIONAL MAPUCHE DE NUESTRA COMUNA, A TRAVES DE LA EGIS MUNICIPAL	19-20
7.4	INFORMA SOBRE LA FALTA DE PREPARACIÓN EN LOS SAPUS DE LA COMUNA EN CASO DE EMERGENCIA, ADEMÁS SOLICITA FELICITAR AL DEPTO. DE EMERGENCIA POR LA LABOR REALIZADA	21
7.5	SOLICITA UN INFORME AL DEPTO. DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A PROBLEMAS QUE PRESENTA LA ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	22
7.6	INFORMA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA EMPRESA NUEVO SUR, EN CUANTO A LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE LA CIUDAD	22
7.7	PROPONE ADELANTARSE A LOS SISTEMAS FRONTALES Y COMO MUNICIPIO REALIZAR LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	22-23

7.8	SOLICITA UNA REUNION DE TRABAJO POR EL TEMA DE VIVIENDAS RELACIONADO A LA SEGUNDA ETAPA DE SANTA FE	23
7.9	SOLICITA INCORPORAR EN LA PROXIMA REUNION EL VIAJE A MALARGUE	24
7.10	ROPONE PROYECTAR UN PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE CURICÓ	24
7.11	SOLICITA HACER INTERVENCIÓN EN EL PAVIMENTO DE LA PLAZA RAUQUÉN	24
7.12	SOLICITA OFICIAR AL GORE, SERVIU Y MIDEPLAN POR LA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO, EL PROGRESO 1 Y 2 DE CHEQUENLEMU	25
7.13	SOLICITA HACER UNA PLACA RECORDATORIA EN LA CIUDAD POR EL GESTO DE HUMANIDAD QUE REALIZÓ EL HOSPITAL ARGENTINO EN NUESTRO PAÍS, DESPUÉS DEL TERREMOTO	25-26
7.14	FELICITA AL EQUIPO DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD POR SU GRAN LABOR	26
7.15	INFORMA IRREGULARIDADES DE LA EMPRESA PEHUEN, Y SOLICITA APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA LOS TRABAJADORES	26-27
7.16	SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SE HAGA PARTE EN LAS ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. POR DIVERSAS IRREGULARIDADES	27
7.17	SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN CALLE PUNTA ARENAS CON AVDA. ALESSANDRI	28
7.18	SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN CALLE MERCED CON MANSO DE VELASCO	28
7.19	SOLICITA RETIRAR LA LETRINA INSTALADA EN EL FUNICULAR DE CURICÓ	28
7.20	INFORMA SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN MAESTRO PARA LA CIUDAD DE CURICÓ, A TRAVES DEL MOP RELACIONADO CON AGUAS LLUVIAS Y CANALES	29
7.21	SOLICITA INCORPORAR EN LA PRÓXIMA TABLA LA ASIGNACIÓN POR ASISTENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL	29

SR. ALCALDE:
Dios se inicia la Sesión.

En Nombre de

1. APROBACIÓN TABLA DE SUELDOS BASE CON UN REAJUSTE DE UN 5% DE LOS 15 NIVELES DE CADA CATEGORÍA FUNCIONARIA AL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, REGIDOS POR LA LEY N° 19.378.-

SRA. CECILIA CASANOVA:

La Ley 20.642 que aprueba el reajuste establece en su artículo n°1 inciso 2° que los funcionarios que establecen sus remuneraciones con la entidad empleadora no les rige automáticamente el reajuste del sector público, es por eso que ahora durante 16 años sometemos a aprobación del Concejo Municipal el reajuste del sector público aplicable a los 90 sueldos de la comuna. En ese contexto y sabiendo que nunca se niega, se somete a aprobación los 90 sueldos de la comuna con el reajuste, de esta forma se actualizan y se tienen públicos los 90 sueldos.

La categoría A incluye a médicos y odontólogos, categoría B a todos los profesionales con más de 8 semestres de educación superior, la categoría C técnicos a nivel superior, categoría D nuestros tradicionales paramédicos, categoría E que son los Administrativos y la categoría F que incluye a conductores como auxiliares de salud. Los sueldos 15 son los más bajos que quiere decir que es alguien que recién ingresa y no tiene capacitación hasta el nivel 1 que son los funcionarios con una trayectoria de 30 años de servicio con capacitaciones que tienen un tope de 150 puntos anuales. Es así como podemos ver que un médico que estuviera en el término de su carrera ganaría \$2.300.000.- más o menos, así que se solicita se apruebe el reajuste del 5%.

SR. ALCALDE:

Si no hay intervención, sometemos a consideración esta aprobación de la nueva tabla de sueldos base. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 309 -2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TABLA QUE CONTEMPLA MODIFICACIÓN DE SUELDO DE LA CARRERA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONFORME AL REAJUSTE DEL 5% OTORGADO AL SECTOR PÚBLICO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la tabla que contempla la Modificación de Sueldo de la Carrera Funcionaria del Personal del Departamento de Salud Municipal, conforme al reajuste del 5% otorgado al sector público de los 15 niveles y categorías funcionarias del personal, regido por la Ley N° 19.378. Dicha Modificación será aplicada a contar del mes de diciembre del año 2012,

según tabla que fue presentada a consideración del H. Concejo Municipal por el departamento de Salud, la que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse temporalmente ausente en esta sesión.

2. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE JOSE GERARDO ROJAS SOTO.

JEFE DEPTO. RENTAS: Dice relación con la presentación de una solicitud de traslado de patente de alcohol, presentada por el contribuyente Sr. José Gerardo Rojas Soto, el citado contribuyente solicita el traslado de su patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, cabe recordar que este giro se trabaja conjuntamente con el giro de supermercado de abarrotes, dentro de la superficie del local el 90% debe ser abarrotes y el resto alcoholes, el traslado es desde San Alberto de la Obra s/n hacia su nuevo domicilio comercial en Villa El Encanto Pasaje Vichuquén N° 1444. Tramitada completamente esta solicitud, cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y los 4 V°B° exigidos por la ley aprobados, no hay comentarios adicionales.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde como todas las patentes se han estado viendo en la comisión presidida por el Concejal Nelson Trejo, creo que sería importante que esa también se pudiera abordar en esta comisión.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa es que cuando llevamos a comisión una patente generalmente es porque tienen una opinión negativa de la junta de vecinos u otros, entonces en este caso como la junta de vecinos aprobó la solicitud, creo que no es necesario, lo dejaría a criterio del resto del concejo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que pasa es que hay una fundamentación del rechazo, independientemente de que la mayoría de la junta de vecinos voto a favor existe un fundamento dl rechazo del resto de los vecinos.

JEFE DEPTO. RENTAS: Aclarar que si la referida patenten no paso por la comisión en su tiempo fue porque la resolución de los informes fue cuando aun no estaba funcionando la comisión, entonces se envió directamente a Alcaldía y allá se encontraba pendiente, es esa la razón por la c cual no paso por la comisión.

SR. ALCALDE: Tomando en consideración que la patente pasó por Alcaldía cuando aún no se formaba la comisión, pero sin embargo hay una opinión favorable por parte de la Junta de Vecinos, y como el Presidente de la Comisión así también lo ha solicitado, vamos a someter a consideración esta patente. Por lo tanto se somete a aprobación la solicitud de traslado de patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de José Gerardo Rojas Soto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°310-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE
MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. JOSÉ
GERARDO ROJAS SOTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de la patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del Sr. José Gerardo Rojas Soto, Rut 11.763.811-1, desde Camino San Alberto La Obra S/N Los Niches hacia Villa El Encanto Calle Lago Vichuquén N° 1444, Curicó.

Procédase a través a través del Depto. de Renta Municipal informar al interesado de lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se Abstienen el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de esta votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente.

3. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA SANTA RITA LTDA.

JEFE DEPTO. RENTAS:

Esta solicitud la pide el Contribuyente a nombre de Distribuidora Santa Rita Ltda., con giro de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor y sería establecida en Longitudinal Sur Km.185, Sector que corresponde al Parque Industrial Las Palmas de Curicó.

Tramitada

totalmente esta solicitud, cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos, los 4 VºBº exigidos por la ley aprobados y los informes respectivos no contienen comentarios de ningún tipo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Con respecto a esta patente no cuenta con ningún voto negativo de la junta de vecinos y ellos hacen unos requerimientos respecto a las posibilidades de trabajo de las personas del sector. La única preocupación que tengo es si el ingreso al local ¿por dónde está?

JEFE DEPTO. RENTAS:

Por la calle de servicio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Con estas condiciones creo que no sería necesario llevarla a la comisión.

SR. ALCALDE:

Se somete a consideración la solicitud de patente con giro de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor, a nombre de Distribuidora Santa Rita Ltda. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº311-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de de la Patente con Giro de Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor a nombre de la Sociedad Distribuidora Santa Rita Limitada, Rut 76.344.250-0, con domicilio comercial en Longitudinal Sur Km. 185 (Parque Industrial Las Palmas) Curicó.

Procédase a través del Depto. de Renta Municipal informar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse temporalmente ausente.

4. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE SERGIO ARAYA BARAHONA.

JEFE DEPTO. RENTAS: La solicitud presentada por el Sr. Sergio Araya Barahona, fue tratada en la sesión de concejo anterior y quedo pendiente para su resolución hoy. Cabe recordar que Don Sergio Araya Barahona solicita el traslado de patenten con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas desde Barros Negros camino a Tutuquén S/N hacia Villa el Boldo 1 Calle 2 N° 2068 A, cuenta con la opinión negativa de la junta de vecinos y los 4 VºBº exigidos por la ley aprobados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La patenten fue sometida a la comisión en una reunión que asistieron los concejales Luis Trejo, Julieta Maureira, don Benito Muñoz, quien les habla, además asistió la Junta de Vecinos y el contribuyente, se trataron varios temas y generales y otros que tienen relación con la propuesta. Me hubiese gustado que estuviera la concejala Sr. Julieta Maureira porque ella fue quien manifestó en su minuto modificar y mejorar la ordenanza, y en ese sentido también señaló el rol de fiscalizar más fuerte a las patentes de alcoholes porque muchas veces se entregan estas patentes pero no se fiscalizan o no se pide mayor fiscalización por parte de la municipalidad o de carabineros en este caso, y en ese ámbito vieron la posibilidad que se pueda trabajar esta patente aunque tenemos la opinión de la junta de vecinos en contra y entendiendo también que es una oportunidad de trabajo lo que está pidiendo don Sergio Araya, entonces ver la posibilidad de otorgársela teniendo en cuenta que el municipio está facultado para poderla caducar en cualquier minuto si no funciona como la ley establece y en particular quien les habla, pero sin embargo tener unas fiscalización mayor.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Si bien lo que ha manifestado el presidente de la comisión de alcoholes de la municipalidad, hay una responsabilidad de Carabineros y de Inspectores municipales de la fiscalización, pero también hay una responsabilidad real de la junta de vecinos, ellos también son responsables de fiscalizar y denunciar las patentes que están fuera de la ley en los diferentes grupos poblacionales, es por ello que también se les podría instruir especialmente a los dirigentes de las juntas de vecinos con respecto a lo que es la ley de patentes de bebidas alcohólicas, producto que ellos tienen la posibilidad de hacer una fiscalización más eficaz y eso le va a permitir a Carabineros estar más encima de las patentes fuera de la ley.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B:

Quisiera primero saludarlos, manifestar que hubo una intención de la comisión de reforzar las ordenanzas municipales, de hecho estaba también el Asesor Jurídico y quiero dejar presente que la intencionalidad de los vecinos fue no llegar a acuerdo por lo menos en lo que manifestaron ayer, por lo tanto no están de acuerdo con la patente y eso lo vimos ratificado en los papeles que presentaron de la votación, y por lo menos éste concejal va a seguir en la misma línea de apoyarlos, pero si había voluntad por parte de la comisión de que si en algún momento ellos llegaban a conversar antes de este concejo que pudieran manifestarlo, pero eso no ha ocurrido posterior a la reunión de comisión que sostuvimos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde yo no participé en la reunión pero aquí por la información que nosotros manejamos hay un rechazo absoluto de la junta de vecinos, pero tampoco quiero dejar pasar los comentarios que ha hecho mi compañero Don Luis Rojas de cargar toda la responsabilidad a Carabineros, no me parece, la responsabilidad de los contribuyentes y de los ciudadanos es cumplir la ley.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde ayer lamentablemente por motivos de salud no participé en la reunión pero he estado en reuniones con algunos de los dirigentes del sector, y la verdad es que muchas veces criticamos cuando solo vienen las firmas y no se realiza una reunión como corresponde, creo que esta es una junta de vecinos que ha dado el ejemplo y nos ha enviado la fundamentación del rechazo en dos oficios, y cuando veo un fundamento la verdad es que creo que están trabajando correctamente, por lo tanto seguiré manteniendo mi voto en contra porque hay que apoyar a los vecinos del sector.

SR. ALCALDE:

Le vamos a ofrecer la palabra tanto a la dirigente como al contribuyente para que puedan exponer su punto de vista.

TESORERA JUNTA DE VECINOS:

Mi nombre es Virginia Carrasco. Hace unos días asistí a una capacitación del alcoholismo y drogadicción, entonces digo yo si vamos a comenzar a dar permiso para todas las patentes que vengan acá a Curicó de que sirven las capacitaciones, nosotros somos las voces de los vecinos para plantear y ayudar a quienes tienen problemas con el alcohol, y acá estamos viendo que no todos colocamos de nuestra cosecha para colaborar, entonces creo que es una buena instancia ahora para ayudar, sé que todo el mundo tiene derecho a trabajar pero entonces busquemos otro rubro.

CONTRIBUYENTE:

Buenas tardes a todos. En realidad como les dije ayer a los Sres. Concejales yo trabajé 20 años en una empresa muy responsable.

La verdad es que yo siempre he sido muy responsable con mis cosas y la patente que estoy solicitando no es una patente nueva es una que ya existe por lo tanto no es una más, lo otro es que la cantidad de votos que me rechaza la patente es de 30 de un total de 300 casas, lo cual no me cuadra, además de que en mi población yo ayudo bastante sobre todo a las personas que solicitan por todos lados ayuda, por ejemplo al lado de mi casa hay una vecina que tiene cáncer y se le da todo lo que necesita de mi local y necesita dinero para viajar a Santiago el cual no tengo, pero sé que si tuviera se lo daría solo por ayudar.

SR. ALCALDE:

Se somete a consideración el traslado de patente con giro de depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Don Sergio Araya Barahona.

¿Quiénes

están a favor? Concejales Nelson Trejo, Enrique Soto, Leoncio Saavedra y Luis Rojas.

¿Quiénes

rechazan la patente? Concejales Jaime Canales, Mario Undurraga, Julieta Maureira, Luis Trejo y el Sr. Alcalde.

De conformidad a lo establecido por la votación, se rechaza la patente. Se recuerda a los Sres. Concejales que conforme a lo establecido por las instrucciones de la Contraloría, el voto de rechazo debe ser fundamentado, algunos lo han hecho por lo tanto a quienes no lo han hecho se les ofrece la palabra para su fundamentación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Primero dar mis disculpas por el atraso, ya que estaba en una reunión que me impedía cortar el dialogo por eso la tardanza.

Principalmente

lo hablamos ayer en la comisión y no tiene que ver el rechazo con un tema de personas, el tema es de fondo que tiene que ver son la gran cantidad de alcoholismo que existe en la Ciudad de Curicó. Muchos podrán argumentar que hay por ejemplo en los perímetros de cerca de estas casas también supermercado que venden en su interior bebidas alcohólicas. Yo voy a ser súper tajante con el tema del alcohol en mi periodo, ya sea para grandes supermercados o para pequeños.

Hay un tema que tiene que ver con la salud de nuestros hijos, nosotros ya somos personas adultas y hemos tomado la decisión de beber o no, así que debemos tomar el resguardo de nuestros hijos, y cuando hablo de nuestros hijos me refiero al tremendo incremento que hay en el alcoholismo entre jóvenes de 12 y 16 años, y todas las personas que tienen algún tipo de negocios de bebidas alcohólicas, dicen que no le venden a menores de edad, entonces yo me pregunto de dónde los menores de edad sacan alcohol, tenemos una tremenda responsabilidad social y lo mencionaba yo ayer diciendo que como autoridades nos cabe una tremenda responsabilidad que es velar por la seguridad del futuro de nuestra ciudad, también hablamos con el encargado de las patentes y me decía que no hay límite de entrega de patentes de alcoholes en la Ciudad de Curicó, lo cual lo encuentro aberrante por decir lo menos, no sé si las personas que están vendiendo alcoholes salen en algún momento, lo dudo si venden hasta las tres de la mañana, a ver cómo está la juventud en el centro tirada en las calles, sangrando en las postas, entre otros, y si nosotros como autoridades no tenemos la visión de tomar una decisión que vele por el futuro, no sé que estamos haciendo acá. Entonces esa es mi argumentación drástica y tajante con respecto a la patente.

SR. ALCALDE:

En el caso de esta patente voy a argumentar mi votación por un tema de orden de seguridad, de orden de plusvalía del entorno de las viviendas y además de respaldo a la opinión de la junta de vecinos.

**ACUERDO N°312-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RECHAZAR SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO
“DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DEL SR. SERGIO
ARAYA BARAHÓNA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, rechazar la solicitud de traslado de patente con giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, a nombre del **SR. SERGIO ARAYA BARAHÓNA RUT. N° 8.425.692-7**, la que se establecerá en Villa El Bordo I calle 2 N°2068 – A – Curicó.

Procédase a través del Depto. Rentas Municipal, notificar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto para rechazar dicha solicitud el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Votan a favor los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

**5. PROPUESTA PARA MODIFICAR EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
DE LA CONCESION DE PARQUIMETROS Y DE ESTACIONAMIENTOS
EN ALGUNAS CALLES DEL CENTRO DE CURICÓ.**

FUNCIONARIA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO : Buenas tardes
Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

Existe una solicitud del concesionario de parquímetros Don Jorge Aguilera que dirige la siguiente carta a Don Hugo Rey Martínez: Jorge Aguilera Moya Concesionario de Parquímetros junto con saludar se dirige a usted y solicita el siguiente apoyo a la gestión de parquímetros de vehículos particulares en las calles licitadas. En las bases en punto 11 permite modificar de común acuerdo el valor de la tarjeta como también el horario y radio del sistema y de acuerdo a ello este contratista solicita si tiene a bien considerar el cambio de horario de la forma que sigue: lunes a viernes de 10:00 a 19:30 horas en todas las calles, sábado de 10:00 a 15:00 horas en calle Maipú. Los beneficios para los trabajadores de la empresa contemplan un bono de colación por \$1.500.- diarios de lunes a viernes los que al día de hoy no reciben por el actual horario y segundo entraran una hora más tarde y saldrán

media hora antes. Como antecedentes de respaldo este concesionario realizó la misma petición en la municipalidad de Cauquenes el año 2009, logrando resultados positivos hasta la fecha. Esperando tener una buena acogida se despide respetuosamente de usted, Jorge Aguilera Moya.

Les recuerdo que el horario que tiene parquímetros en las mañanas es de 09:00 a 14:00 horas y en la tarde de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y los sábados de 09:00 a 14:00 horas. En calle Maipú es de lunes a sábado de 09:00 a 21:00 horas.

La carta del concesionario también es respaldada por el sindicato de trabajadores de parquímetros.

SR. ALCALDE: Vamos a recordar que esta solicitud fue presentada en su oportunidad al concejo anterior y el alcalde de ese momento considero no procedente someter la petición a votación del concejo, así que un número importante de trabajadores que hoy están representados por la presidenta del sindicato de trabajadores que han venido a respaldar esta solicitud en compañía de la empresa, en la carta que enviaron y la exposición que se presentó en esa oportunidad, se plantea primero una mejora importante desde el punto de vista laboral para los trabajadores en el entendido de que ellos ingresarían más tarde, saldrían más temprano y no perdería la hora de colación que en la práctica hoy la están trabajando en muchos casos porque a las 14:00 horas cuando se tienen que retirar a almorzar muchos trabajadores se deben quedar esperando a que aparezca el usuario que muchas veces no aparece hasta las 16:00 horas, así que en estricto rigor trabajan y pierden su hora la que no se les cancela, además se retirarían media hora antes de sus labores respecto de lo que era el horario anterior, y en el caso del día sábado ellos plantean partir un poco más tarde justamente por el horario del comercio y eliminar el caso de la calle Maipú eliminar en la tarde los parquímetros porque no tiene caso ya que no se transita mucho. Para los efectos municipales esta modificación no tiene ninguna incidencia porque se seguiría pagando el compromiso y permitiría en el fondo mejorar las condiciones de los trabajadores en cuanto a la cobranza de los usuarios.

CONCESIONARIO DE PARQUIMETROS: Sr. Alcalde y Honorable concejo buenas tardes.

Bueno como les decía acá la Sra. Miriam, yo soy concesionario de Cauquenes también, allá se aceptó el 2009 y ahora acá en Curicó no es bueno por el horario, por lo cual el cambio de horario revierte y también hay beneficio para los trabajadores que es por lo que estoy luchando. El fundamento que estoy presentando es el motivo de que a las 14:00 horas los parquímetros dejan sus funciones para la colación y los usuarios de fuera de Curicó se molestan enormemente porque se les deja una tarjeta de aviso, lo otro que tenemos consignado es que ellos no se van a almorzar a sus casas sino que se quedan esperando sentados en la calle a que vuelva el horario de trabajo que es a las 16:00 horas, por otro lado también hay pérdidas para el empleador ya que cuando se les deja la tarjeta de aviso no todos van a cancelar esas boletas, solo un 2% cumple, así que solo pido que se apruebe para beneficio de todos.

PRESIDENTA SINDICATO PARQUIMETROS: A nosotros nos beneficiaría mucho el cambio de horario por lo mismo que expresa Don Jorge con respecto al horario, muchas somos mamás y tenemos que ir a dejar a nuestros hijos al jardín o al colegio, entonces si entramos a las 10:00 estamos con mayor

disposición a la empresa, si nos quedamos en el horario de colación ésta sería pagada y saldríamos media hora más tarde, además nos trae más beneficios para la Caja de Compensación que nos haría préstamos y otras cosas, lo más importante es que con este cambio de horario la gratificación del 25% se pagaría mensual lo que sería un mayor ingreso. Es por eso que como trabajadores estamos de acuerdo, esto sería un beneficio para todos porque se evitarían los partes en la hora de almuerzo por lo menos. Con respecto a lo que es hora extra ganaríamos media hora, pero la prioridad es que se nos cancelaría la gratificación mensual.

SR. ALCALDE: Sra. Doralisa le agradecemos su intervención pero le hare un par de comentarios, lo de la caja de compensación no tiene ninguna incidencia eso está en las obligaciones del empleador, ahí no hay incidencia, y en el pago de hora extra se debería pagar hasta que termine el horaria. Solo lo aclaro para que no quede como que es un beneficio, ya que es algo que está en conformidad a la ley.

Se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente los quería conocer a ustedes, ya que tuve la oportunidad de conversar con algunos, entiendo que habían conversado con algunas autoridades pero estoy completamente de acuerdo con lo que dice el Sr. Alcalde y con todo lo que ustedes me señalan, si lo que me preocupa a mi es cuáles son los efectivos beneficios que ustedes van a recibir porque sacaba la cuenta de que trabajarían 51 horas semanales, entonces creo que en el fondo el beneficio lo tienen ganado con todo el sacrificio que desarrollan, segundo pensar que el aguinaldo de fiestas patrias es un beneficio no es así, viene a ser un derecho por el cual hemos luchado mucho tiempo, por tanto el tema de las horas extras tengo la impresión de que hacen más de media hora a la semana por tanto podría ser mucho más beneficiosa la negociación. Por otro lado no me queda claro a qué hora vana a desarrollar la colación, yo estoy de acuerdo con la negociación que ustedes están haciendo pero creo que una mejor asesoría ustedes podrían adquirir mejores beneficios, ya que yo siempre voy a estar de lado de los trabajadores, sin desmerecer eso le voy a pedir al Sr. Alcalde que nosotros revisemos este acuerdo con la Dirección Jurídica de la Municipalidad para ver si es que esto no atenta contra el código laboral, nosotros debiéramos resguardarnos que los trabajadores que se encuentran subcontratados por nosotros no se encuentren atentado contra las leyes laborales, entonces estando de acuerdo con todas sus propuestas, propongo que Jurídico nos indique si es lo mejor para los trabajadores.

SR. ALCALDE: Solo un par de precisiones colega, incluso que este no es el caso, cuando la municipalidad establezca un convenio que no es la subcontratista cuya clausulas contra vengam el código del trabajo, priman las del código del trabajo. Por lo tanto el empleador más allá de lo que se pueda especificar en cualquier contrato con la municipalidad, tiene la obligación porque las leyes de esta características priman por sobre las demás leyes, los contratos son consensuales respecto de lo que no estipula el código del trabajo, todo lo que éste regula no es renunciabile y segundo, desde el punto de vista jurídico están hechas las consultas y no hay ningún impedimento para que se modifique.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Mi cuestionamiento va por lo mismo del concejal Luis Trejo, si el horario va a ser recorrido me preocupa la humanidad del trabajo, en el sentido de que son 8 horas y media que van a estar en la calle sin almorzar, aunque a lo mejor tienen una

forma organizada ya, pero me gustaría que ese documento donde ustedes se colocan de acuerdo en el relevo del horario de almuerzo lo pudiera ver donde ustedes firmen y puedan resguardarse porque si bien es cierto están recibiendo un aumento en dinero pero el desmedro en cuanto a su calidad de vida es fatal, por ejemplo en qué momento van al baño,

PRESIDENTA SINDICATO PARQUIMETROS: Si queremos ir al baño llamamos a un supervisor y él nos reemplaza.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto, era solo resguardar su punto de vista como mujer, porque nosotras tenemos otras necesidades diferentes a los hombres, ellos hacen sus necesidades lamentablemente en cualquier parte, es una realidad.

SR. ALCALDE: Voy a hacer una salvedad, no es bueno que generemos diálogo y si existen dudas lo tratamos en una reunión, por otro lado creo que no es necesario que discriminemos hacia un lado o a otro, porque el hecho de que alguien orine en la vía pública es un tema de cultura no de sexo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Pero es una cultura que está más en el sexo masculino, a lo mejor no usted porque tiene una buena cultura.

SR. ALCALDE: Creo que no debemos hacer comentarios discriminatorios.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Es que no es discriminatorio es constructivista con respecto al resguardo del sexo femenino por medidas que no se toman.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde yo creo que va todo más o menos en el mismo sentido, lo único que me preocupaba era que a raíz de estos cambios, lo que se podría producir son entregar este tipo de derechos que considero son adquiridos por los trabajadores por ejemplo el aguinaldo de fiestas patrias, el almuerzo o el 25% de gratificación devengado adquirido, no creo que sea vinculante una cosa con la otra. Me imagino que producto de este cambio ahora si se van a respetar los derechos de los parquímetros, entonces yo creo que hay que abordar solamente el tema de los horarios porque los derechos adquiridos están en la dirección del trabajo para custodiarlos.

SR. ALCALDE: Quiero recordar que cuando se llevo a licitación los parquímetros, en esos momentos yo era concejal y vote en contra de esta empresa, eso quiero dejarlo de manifiesto, creo que esto lo debiéramos someter a una sesión de trabajo porque el pago de la gratificación legal del punto de vista del código del trabajo se paga de dos formas, una vez al año de conformidad a las utilidades que la empresa genera o se paga mensualmente que sería el 25% independientemente si tiene o no utilidades la empresa, por lo tanto si la empresa a fin de año no tiene utilidades no está en la obligación de pagar gratificación, pero si las ha ido pagando mensualmente y no tienen utilidades perdió no más, para que se entienda la forma de pago.

El tema de los aguinaldos para el sector público son de carácter obligatorio, para el sector privado son de carácter voluntario, solo por un marco de referencia legal, pero no sé si los concejales que han pedido la palabra están de acuerdo que

suspendamos el tema ahora y fijemos una reunión de trabajo con Jurídico, representantes de los trabajadores, representantes de la empresa, a través de la comisión de infraestructura o citamos directamente como alcalde a todos para que abordemos la materia y zanjemos la situación. No obstante les quiero recordar que en los efectos prácticos los trabajadores siguen en la calle de 14:00 a 16:00 horas, nadie se va a la casa a almorzar por lo tanto para los trabajadores esto, aunque no se exprese claramente, es un beneficio y así lo han hecho ver la mayoría de los trabajadores.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Analizando el tema voy a votar a favor cuando nos corresponda votar basado principalmente en los que están pidiendo los trabajadores, a lo mejor lo voy a repetir pero creo que es necesario, el aguinaldo tengo claro que no es obligación pagarlo pero me parece que toda empresa razonable va a pagar aguinaldo y me gustaría que aquí quede estipulado cuanto será y el tema de la gratificación puede ser pagado en abril o a fin de año pero muchas de las empresas que lo hacen mensualmente es para cubrirse por si son muy altas las utilidades, así que yo con todo el respeto que se merece el Sr. Empresario, los beneficios que pueda tener la empresa me importan bien poco porque yo tengo que preocuparme de los beneficios de los trabajadores y los usuarios curicanos, y ahí a lo mejor el punto más importante es que un tránsito más fluido, pero le recuerdo Sr. Alcalde que íbamos a ver la calle merced y otras para liberarlas después de las 19:30 de la tarde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo Alcalde que es muy importante que hagamos una reunión de trabajo, ya que comparto 100% lo que dijeron los concejales Luis Trejo y Julieta Maureira, además de que considero positivo que estemos al lado de los trabajadores y ver los beneficios que van a tener, pero si quiero dejar argumentada una cosa que si la administración anterior no lo llevo a concejo es porque podrían haber problemas que ahora los estamos encontrando, para que no quede que no lo llevaron porque no quisieron nada más.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me parece muy positivo que hagamos una reunión de trabajo respecto de este tema que se está solicitando desde el mes de julio, lamentablemente y a diferencia de lo que opina el Concejal Jaime Canales, este tema se debió haber abordado con seriedad cuando el empresario y los trabajadores lo pidieron, pero lamentablemente no se hizo.

La verdad es que nosotros hemos tenido malas experiencias con los concesionarios que se han hecho cargo de los parquímetros en los últimos años, principalmente por el trato a los trabajadores y por situaciones del orden de los derechos laborales, de hecho cuando el alcalde era concejal, junto al concejal Rojas, varias veces fuimos a la inspección del trabajo a pedir que intervinieran en un servicio que es concesionado. Pero quiero referirme principalmente a la solicitud que se está haciendo que es básicamente una reducción de horarios, hoy un trabajador está por lo menos 12 horas seguidas, y sin duda que los cuestionamientos que se están haciendo a las necesidades biológicas y necesidades de poder sentarse y consumir una colación son necesarias, por lo tanto esos temas tenemos que verlos en la reunión de trabajo.

¿Cuál es el sentido del cobro de parquímetros?, por un lado ordenar la ciudad y por otro que sea usada de forma más armónica, y esto va a ser como decía el Concejal Mario Undurruga usar por mayor cantidad de personas el centro antes de las 22.00 horas, y también incentivar la participación de usuarios con vehículos el centro de

la ciudad después de las 19:30 horas. Recordemos que muchos de los comerciantes empiezan a cerrar temprano porque la gente que se traslada en vehículos se van del centro a partes más seguras como el mall que tiene estacionamiento, pero eso va a permitir dar vitalidad nuevamente al centro y creo que es una buena decisión haberlo traído al concejo tanto para los trabajadores como el empresario, empresa por la que en su momento votamos en contra, pero hay que resguardar aspectos que protejan los derechos de los trabajadores.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

En primer lugar quiero manifestar que la presencia de los trabajadores y además del empresario quiere decir que esta empresa está muy bien marchando, porque anteriormente lo manifestó el Concejal Soto, hemos tenido anteriormente muchos problemas con las otras empresas, por incumplimientos laborales, imagen, del contrato y otros. A los trabajadores en sí también los resguarda el tema de lo que es el código laboral y hoy en día no podría decir lo contrario de esta empresa, porque los trabajadores me manifiestan que están tranquilos con la empresa que en estos momentos los tiene.

Para mí es muy importante no colocarles trabas a algo que en definitiva antes andaba muy mal, porque la municipalidad antiguamente con que la empresa le cumpliera mensualmente con los montos se quedaba tranquila, pero el contrato va mucho más allá en cuanto a los cumplimientos laborales.

Además no quiero causar polémica pero creo que los valores de hombres o de mujeres, en el sentido de quien orina en la calle o dentro de la casa, creo que eso no corresponde dentro de la apreciación que hizo la Concejal Julieta Maureira.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Siempre hemos estado por velar en primer lugar por los intereses de los trabajadores, indudablemente que hay que buscar que se cumpla la ley y con las demandas que hagan los trabajadores, pero como se han planteado las comisiones de trabajo, creo que está solucionado el problema llevándolo a una reunión de trabajo.

SR. ALCALDE:

Vamos a convocar a una reunión de trabajo dentro de la próxima semana, para abordar esta materia donde se les comunicara con anticipación la hora y el día que vamos a consensuar con los trabajadores para que no tengan perjuicio en sus labores.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde ¿qué va a pasar con el tema de los estacionamientos? O ¿va a quedar pendiente?

SR. ALCALDE:

Le vamos a pedir a la Sra. Miryam que por favor pueda establecer un horario concreto de las calles que está prohibido estacionar para ver la factibilidad de estacionar después de las 21:00 horas. Además de hacer una pequeña revisión para uniformar el tema de forma tal que en Curicó después de las 20:00 horas no hay mucho flujo vehicular, y ver si tenemos una propuesta para la reunión de comisión y el próximo concejo.

Entendemos que Don Héctor está aún con licencia pero le encaramos a usted que vea Con la Sra. Verónica el tema y lo traigan a la comisión.

Si hay algunas calles que pudiéramos rápidamente evacuarlas, nosotros vamos a llamar a un

concejo extraordinario y hay lo podemos abordar. Lo podemos hacer por decreto de forma provisoria por las fiestas.

6. PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR A CONTAR DEL 08 AL 11 DE ENERO DE 2013.-

SR. ALCALDE:

Participación del Sr. Alcalde y los concejales de la comuna de Curicó en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar desde el 08 al 11 de enero 2013. ¿Se somete a aprobación?

Aprobado.

**ACUERDO N°313-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, PARA PARTICIPAR EN EL XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DESDE EL DÍA 8 AL 11 DE ENERO DEL 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó que se indican, para participar en el XI Congreso Nacional de Municipalidades, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 08 al 11 de diciembre del año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a los Sres. Concejales participantes, los gastos que correspondan por su participación en dicho Congreso, conforme al detalle del siguiente cuadro, del cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción.

Además se deja establecido que los gastos por concepto de movilización serán cancelados, a cada uno de los participantes, una vez que finalice su participación en éste.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT. Y PERNOC.T.)
SR. JAIME CANALES G.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. LEONCIO SAAVEDRA C.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. MARIO UNDURRAGA C.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. LUIS ROJAS Z.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. ENRIQUE SOTO D.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-

SRA. JULIETA MAUREIRA L.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. LUIS TREJOS B.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-
SR. NELSON TREJOS J.	\$ 200.000 .-	\$ 234.335 .-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

7. HORA DE INCIDENTES.

7.1 REITERA PETICIÓN DE ENVIAR CARTA A ENTIDADES REGIONALES Y COMUNALES CON RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En el concejo anterior estuve dando a conocer una problemática que está teniendo un grupo de trabajadores en el sector norte de los departamentos, donde la Empresa AHB no ha cumplido, con la obra ni con los derechos laborales de los trabajadores, es por ello que solicité y vengo ahora a reiterar esa solicitud a través del Alcalde para que se mande una carta expresando nuestra preocupación al SERVIU, Gobernación, Seremi de la Vivienda, Seremi del Trabajo e Intendente Regional, primero hacer cumplir los derechos de los 26 trabajadores que quedaron en desamparo y otra cosa que es muy importante es saber cuándo retomaran las obras, acaso se llamará a licitación y cuando será concreta, porque la comunidad necesita saber. Además en este momento está un grupo de trabajadores que quieren manifestar el tema social que están viviendo.

TRABAJADOR DE LA EMPRESA: Bueno el Concejal dejó todo claro, lo único que les puedo decir es que no se nos han cancelados las imposiciones desde octubre y los sueldos desde noviembre., entonces la petición es que la municipalidad realice las gestiones correspondientes para que se nos pague.

SR. ALCALDE: De conformidad a lo que expresó en el mismo concejo el día martes, el concejal Rojas, se ha procedido a elaborar una cartas a las instituciones respectivas haciéndole presentes nuestras aprensiones como municipalidad, no obstante si quiere nos podemos reunir después del concejo para ver otras materias, porque hay una petición de canastas y para eso se requiere el detalle de los trabajadores.

7.2 SOLICITA ESCENARIO PARA LA PREMIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CIRCUITO DE CICLISMO RADIO MONTINA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un tradicional circuito que se realiza todos los años el día 25 de diciembre, se llama circuito de ciclismo radio Montina, que se viene realizando hace años, en el cual los niños se reúnen en la plaza de armas con su bicicleta y las diferentes categorías realizan competencias, es por ello que se solicita la posibilidad de tener un escenario para la premiación y difusión desde las 10:00 horas en adelante.

7.3 SOLICITA APOYO PARA EL GRUPO HABITACIONAL MAPUCHE DE NUESTRA COMUNA, A TRAVES DE LA EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde está presente en esta sala la Presidenta de la Comunidad Mapuche de esta localidad, con ella hemos venido trabajando hace un tiempo a esta parte respecto a dos proyectos que tienen relación con vivienda y también con un espacio de proyectos que se están postulando a través de la CONADIS, es por eso que quiero pedirles que ella pueda entregar detalles de este proyecto y el apoyo que le solicitan al municipio a través de la EGIS municipal, son 40 familias en la comuna de Curicó y en la provincia 3.000 personas descendientes.

PRESIDENTA DE COMUNIDAD MAPUCHE: Segunda vez que puedo estar acá con ustedes, agradezco la invitación. Felicito a Don Javier Muñoz y a sus concejales, que estos 4 años sean de éxito.

Como decía Don Nelson Trejo él ha estado trabajando con nosotros y conoce parte de nuestra trayectoria y proyectos que tenemos a futuro, pero hay dos temas que nos preocupan a nosotros como comunidad indígena, sabemos que muchas veces no todos aprecian nuestra cultura porque he escuchado discriminación de parte de autoridades.

Nosotros estamos organizados hace un año aproximadamente y somos la primera comunidad en la zona de Curicó, somos grupos familiares grandes tenemos problemas para trabajar y con las viviendas. De hecho estábamos trabajando con la EGIS pero como ha habido cambios quiero pedirle a Don Javier Muñoz que la EGIS Municipal pueda ayudarnos a crear un proyecto y que podamos trabajar en conjunto con la Municipalidad porque somos aproximadamente 401 familias que tenemos personalidad jurídica y pertenecemos a la EGIS de Cañete, por lo cual se nos hizo un poco complicado tener personalidad jurídica pero ya estamos avanzados en el tema, estamos constituidos como Grupo Habitacional afmapu que significa raíz de la tierra, tenemos la personalidad jurídica hace un año y lo que más nos preocupa es el tema de la vivienda porque hemos estado arrendando durante varios años. Entonces esta es mi petición y que podamos trabajar en conjunto porque desde la primera vez que vine me sentí muy acogida y sé que seguirá así.

SR. ALCALDE: Vamos a coordinar una reunión de trabajo con la comunidad y reiterar el apoyo, claramente hay mucha ignorancia en esta materia porque los indios vienen de la India y obviamente que existe gente que no comprende aún el tema y habla por hablar. Le presentamos todo el apoyo como concejo en pleno y haremos una reunión de trabajo para que vamos viendo los temas, aunque sabemos que no todo es tan rápido como quisiéramos, así que vamos a tratar de ayudar y apoyar en todo lo que se pueda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde en el tema de la comunidad indígena ya hemos ido adelantando trabajo, se hizo un filtro de las familias que pertenecen y pueden postular a la vivienda, ellos tratan de buscar un terreno cerca de Sarmiento, algo se ha encaminado y solo falta que lo tomemos de la mano para que pueda avanzar. Es un Honor tener a la Sra. Margarita el día de hoy con nosotros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No puedo dejar pasar la oportunidad de sumarme a las palabras del Concejal Nelson Trejo y de la Sra. Margarita, no me interesa saber el nombre de la autoridad que discrimino a la comunidad indígena porque acá somos todos hombres creados por un solo Dios, por el hombre desubicado le pedimos disculpas y quiero que sepa que acá siempre será bienvenida.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Con respecto al tema que planteaban los hermanos mapuches, es lamentable lo que plantean de que pudiera haber una persona que los haya discriminado, y precisamente creo que ha habido una preocupación permanente y en el encuentro que hubo en Iloca se toco este tema de los hermanos mapuches y entre ellos se planteo como gestión de municipalidades, que pudiéramos velar nosotros por una oficina o una instancia en que haya una relación permanente con estas colonias, porque ellos se merecen todo lo que se ha dicho y más, ya que la verdad falta preocupación y más entrega por parte del estado para atender a sus peticiones, ya que han sido arrebatadas sus tierras, entonces le pido Sr. Alcalde que pudiéramos ver el tema.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto al tema de nuestros pueblos originarios, como bien lo decía usted la palabra indio viene de la India muy buena acotación en ese sentido que tiene que ver con el nivel de cultura de cada uno, pero referente al término indígenas, el primer sentido significa sin genes que es bastante despectivo entonces me gustaría que nosotros como parte de un Honorable Concejo y con una mayor capacidad de entendimiento, tratáramos de no dirigirnos a ella como indígena, y reconocerlos como ancestros y darles el valor que merecen.

SR. ALCALDE: Respecto de lo mismo fue por lo cual no utilice la palabra indígena, y pasa lo mismo con las personas con capacidades distintas porque hasta hace un tiempo todos utilizábamos el término discapacitados y esa palabra también es discriminatoria, la palabra que se ha acuñado es de personas con capacidades distintas y ese término no es discriminatorio, entonces muchas veces por el lenguaje común caemos en esta discriminación por eso es importante que precisemos de nuestro vocabulario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: creo que falta mucho por hacer, yo participé en algunas reuniones en Sarmiento con ellos y realmente ellos se merecen tener una condición digna y ojala sus casas sean en forma de ruca como quieren para no perder sus costumbres, y en

cuanto al tema del idioma no sé cómo podemos ver cuántos mapuches existen en los colegios municipales de Curicó y si en esos se les da algún tipo de facilidades o si hay algún ramo optativo en lengua mapuche, entonces creo que sería importante que se fuera inculcando pequeños detalles para ir integrando y demostrar con hechos nuestro interés.

7.4 INFORMA SOBRE LA FALTA DE PREPARACIÓN EN LOS SAPUS DE LA COMUNA EN CASO DE EMERGENCIA, ADEMÁS SOLICITA FELICITAR AL DEPTO. DE EMERGENCIA POR LA LABOR REALIZADA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Antes de ayer hice un planteamiento y todos se rieron porque era cerca del 21, pero no es alarmar porque cuando fue el apagón me di cuenta de lo mal preparados que estamos, ay que los SAPU de la Comuna de Curicó quedo funcionando el Central y el de Colón, pero no así el de los Niches y Sarmiento e incluso había un problema con un niño que un particular tuvo que prestarle ayuda. Entonces yo sigo insistiendo Sr. Alcalde, no por alarmar pero la verdad es que debemos hacer un recorrido por todos los SAPU de la Provincia de Curicó para ver como estamos preparados y también hay cosas positivas que debemos recalcar como el Depto. de Emergencia de la Ciudad de Curicó que aportó en todo momento, en cuanto a esto creo que a lo mejor la municipalidad debiera tener una reunión con Carabineros y la PDI para apoyarnos en estos momentos de emergencia y así aportar con los puntos más conflictivos de la ciudad. Creo Que debemos tratar de buscar o reunirnos en cuanto a lo que pueda pasar y lo pasado quedó atrás, y si mal lo recuerdo cuando ocurrió el apagón, en Sarmiento y Los Niches no pudieron seguir funcionando los consultorios ese día, solo la cosa que se utiliza para mantener el frio de las inyecciones quedo funcionando y la atención se tuvo que cancelar, entonces la gente se trasladó al hospital de Curicó, el que colapsó. Entonces son cosas mínimas que debemos ver como canalizar el tema de equipos electrógenos para estos departamentos, y también me gustaría que le hiciera llegar unas felicitaciones al Depto. de Emergencia de Curicó, porque las cosas buenas las debemos reconocer , la verdad creo que dentro de todo lo malo se debe destacar su labor.

SR. ALCALDE: Solo agregarle concejal un par de cosas, no sólo ayer sino que hace un par de días, el martes en la noche, también hubo caídas de árboles, accidentes de vecinos que fueron atendidos, ya que hubo una coordinación permanente y periódica, e incluso se visitó el hospital para ver las condiciones en que se encontraba y estaba muy coordinado por lo que creo que debemos decirlo que en materia de emergencia el trabajo que se está desarrollando por el Sr. Marcelo Quitral es muy buena a pesar de los escasos recursos porque también hay que decirlo. Nosotros como municipalidad debemos mejorar el departamento de emergencias porque no cuenta ni con vehículos que le permitan acceder a todo tipo de terrenos, no obstante que lo planteamos en su oportunidad que deberíamos tener vehículos 4x4 para los diferentes trabajos del equipo de emergencia, entonces tenemos ahí una carencia no menor, sino que bastante grande para enfrentar las emergencias y de hecho justamente con DON Marcelo Quitral conversamos hace unos días atrás por un requerimiento de lo que se necesita en materia de emergencia para dotar adecuadamente al

equipo municipal, pero como municipalidad la verdad es que estamos bastante lejos de lo optimo.

7.5 SOLICITA UN INFORME AL DEPTO. DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A PROBLEMAS QUE PRESENTA LA ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: una petición que hay del Centro de Padres de la Escuela República Oriental del Uruguay referente a un drama que hay prácticamente en primer lugar por la quebrazón de vidrios, entonces plantean hacer algún proyecto de defensa para las ventanas, además una mayor vigilancia, por otro lado la misma construcción tiene problemas ya que se llueve y las veredas están malas. Entonces pedir al Depto. de Educación que hiciera un informe y se preocupe del tema junto con la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir un informe al Depto. de Educación sobre la materia.

7.6 INFORMA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA EMPRESA NUEVO SUR, EN CUANTO A LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Con respecto a los problemas de las lluvias, pero en forma permanente se ve una falta de responsabilidad y preocupación de la Empresa de Agua Nuevo Sur, porque nunca se preocupan de hacer limpiezas en primer lugar de las alcantarillas. En el pasaje de atrás de la Iglesia del Carmen hay una alcantarilla llena de basura e incluso ahora salieron las aguas servidas debido a la falta de limpieza, de lo único que se preocupan es de cobrar.

7.7 PROPONE ADELANTARSE A LOS SISTEMAS FRONTALES Y COMO MUNICIPIO REALIZAR LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El primer alcance tiene que ver con una propuesta con respecto a cómo prevenimos esta catástrofe que pasa cada vez que llueve, sobre todo yo que vivo para el sector de la Conavicoop y Santa María del Boldo podemos ver que donde viven unos vecinos frente a la construcción de los edificios parece una piscina cada vez que llueve y no tan solo cuando son lluvias de esta magnitud, ya que no hay por donde evacuar esas aguas. Entonces la propuesta tiene que ver con que nosotros sabemos los sistemas frontales con alrededor de 3 o 4 días antes, entonces desde el punto de vista municipal, ayer recorrí varias calles y habían muchos particulares tratando de destapar las alcantarillas porque están tapadas de basura, entonces la propuesta de fondo es que podamos como

municipio adelantarnos a eso y hacer una limpieza de las alcantarillas porque en el centro de Curicó no pasa eso, pero si en otros lugares, entonces poder tener como municipio y en conjunto con el departamento de emergencia un plan de prevención.

SR. ALCALDE: Vamos a trabajar el tema del plan preventivo de alcantarillas.

7.8 SOLICITA UNA REUNION DE TRABAJO POR EL TEMA DE VIVIENDAS RELACIONADO A LA SEGUNDA ETAPA DE SANTA FE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que tuviéramos una reunión de trabajo por el tema vivienda porque según la información que nosotros manejamos hay una segunda etapa de santa fe, pero tenemos entendido que usted sostuvo una reunión con la gente de santa fe y san Josué y les dijo que no había nada de eso, entonces me gustaría saber.

SR. ALCALDE: Yo no les he dicho eso, así que le informaron mal. De hecho tenemos hoy una reunión con la empresa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: entonces me gustaría ver si podemos participar de esa reunión porque en un momento fui el gestor y acogí a la gente de san Josué y tuvimos una reunión con la Sra. Clarisa luego se habló con Obras para inhabilitar esos departamentos.

SR. ALCALDE: La empresa nuevos aires, presento su proyecto de loteo para estas 90 familias que incluyen a las de la villa san Josué, pero el proyecto que ellos presentaron de la forma que lo hicieron se pierde el subsidio de localización porque se aleja en 100 mts. De los 1.000 mts que permite estar alejados, y la empresa por razones comerciales se niega a modificar ese loteo entonces obviamente que sin el subsidio de localización las familias pueden acceder a sus viviendas pero con 10 o 12 m² menos de los que se construye en el proyecto 1, entonces obviamente que las familias están preocupadas porque no quieren perder ese subsidio, además de que la promesa de la administración pasada cuando se trabajó este tema es que deben ser iguales las viviendas porque están en el mismo espacio, es por ello que solicitamos una reunión a la empresa para saber cuáles son las situación que se producen en esta materia.

Los vecinos han manifestado que la etapa número 3 que la empresa tiene es con dividendo, y por eso que la mejor ubicación la están dejando para lo que a ellos les renta dentro del comercio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La empresa que vendía ellos querían otro, el SERVIU les dio otro, es por eso que se hicieron gestiones para llegar a un buen entendimiento, pero siempre uno de los más beneficiados es la gente de la Villa San Josué entonces dejarlos ahora afuera y no darles beneficios creo que no corresponde y que la empresa se estaría pasando de viva para no cumplir con el compromiso inicial que había.

SR. ALCALDE:

Esa es nuestra percepción colega y es por eso que convocamos a una reunión para poder conversar con ellos.

7.9 SOLICITA INCORPORAR EN LA PROXIMA REUNION EL VIAJE A MALARGUE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Solicito que en la próxima reunión se incorporara el tema para ver el viaje a Malargüe porque soy un convencido de la integración, porque creo que si queremos lograr un desarrollo en la ciudad de Curicó el tema está relacionado directamente con el turismo y oficializar el paso Vergara. También hay un tema pendiente que se lo manifesté al Intendente de Malargüe y que a lo mejor usted Sr. Alcalde pude darlo a conocer a través de la Gobernación y de ahí al Intendentes, es una falta casi de respecto que en ninguna parte por el lado Argentino diga Curicó, solamente se habla de Talca y anda indica el Paso Vergara que es más expedito para la gente de la zona centro.

7.10 ROPONE PROYECTAR UN PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Más allá de las alcantarillas creo Sr. Alcalde que deberíamos proyectar un plan de desarrollo urbano, es necesario en muchas partes las alcantarillas pero por ejemplo Rauquén ayer venia de bote a bote, pero quiero rescatar lo que hizo el Sr. Canales en el tema de Trapiche porque ahí hubo una intervención muy en profundidad. En varios lugares de circunvalación, Bolfo 5 Y 6, Rauquén y otros sectores más se inundan, entonces necesitamos de forma urgente un plan en profundidad de colectores aguas lluvias porque esta ciudad es inundable, además de los canales que se salen y es necesario incluirlos también en los planes de emergencia.

7.11 SOLICITA HACER INTERVENCIÓN EN EL PAVIMENTO DE LA PLAZA RAUQUÉN

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Respecto del tema de infraestructura, en el costado noreste de la plaza Rauquén el pavimento se levantó igual que en la avda. El Bolfo, entonces creo que los vecinos ya han hablado lo suficiente para que hagamos una intervención en profundidad.

7.12 SOLICITA OFICIAR AL GORE, SERVIU Y MIDEPLAN POR LA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO, EL PROGESO 1 Y 2 DE CHEQUENLEMU

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: También con respecto al tema de infraestructura, solicitarle los buenos oficios hacia el GORE, SERVIU y MIDEPLAN que es donde está la reevaluación del proyecto El Progreso 1 y 2 del llamado número 18 adicional y a la espera de la aprobación de los \$36.000.000.- para continuar el proyecto que debería ser en 10 o 20 días más, que paso ahí, analizando los proyectos la gente junto con el GORE dice que lo que sucedió con el análisis de suelo que en un principio pronosticaba 20 cm. de base, no era efectivo porque se encontraron con una napa de agua y que la base necesitaba 50 cms. Y en el fondo era una base de 80 cm.

SR. ALCALDE: Perdón de que proyecto me está hablando.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Del Progreso 1 y 2 de Chequenlemu.

SR. ALCALDE: el pavimento participativo sería.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces converse yo con la presidenta, la Sra. Brunilda Martínez y le conté que estamos en conversaciones con el Sr. Fernando Pinochet del GORE, y efectivamente está en reevaluación el proyecto en el MIDEPLAN, entonces nuevamente usted Sr. Alcalde podría desarrollar los buenos oficios con esta entidad y así se sepa pronto si van a aumentar la partida.

Lo que si nos preocupa es que estuvimos conversando con la gente del Gore y otras, las cuales nos manifiestan que estos diseños no es la primera vez que sucede y que hay prácticamente un acuerdo tácito del Gobierno Regional de que si continúan las posibilidades de aumento de partida se van a ir disminuyendo.

7.13 SOLICITA HACER UNA PLACA RECORDATORIA EN LA CIUDAD POR EL GESTO DE HUMANIDAD QUE REALIZÓ EL HOSPITAL ARGENTINO EN NUESTRO PAÍS, DESPUÉS DEL TERREMOTO

SR. FERMIN DÍAZ: Quiero felicitar al Sr. Alcalde, a los nuevos concejales y a los anteriores.

Muchos deben saber que yo participé en el hospital Argentino cuando estuvo acá y resulta que una vez se expuso si se podía colocar una placa recordatorio donde estuvo el hospital y resulta que el tema lo conversé con muchas personas y se olvidó el tema, y ahora me llaman de Argentina y el embajador que está acá en Chile si es que es posible colocar una placa recordatorio en Curicó de gesto de

humanidad que hicieron las distintas ramas del ejército argentino. Ante mano le agradezco la oportunidad que me dieron de estar acá con ustedes.

Bueno, la idea de ellos es hacer una placa en un lugar que se dictamine, habíamos visto la plaza pero acá no se puede, y me habían mencionado manso de Velasco en el monumento de la humanidad. Entonces el tema de costo de la placa lo asume la embajada, la idea es que ustedes den la autorización y que venga una delegación para la ceremonia. La fecha que tienen estipulado es entre 10 y 11 de marzo.

SR. ALCALDE: Este es un tema que no lo habíamos tocado, pero le propongo que nos reunamos porque hay que buscar el lugar y otras cosas. Así que conversémoslos porque hay que ponderar todo lo que implica una placa recordatorio.

7.14 FELICITA AL EQUIPO DE EMERGENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD POR SU GRAN LABOR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría sumarme a las felicitaciones al equipo de emergencia de la municipalidad, porque el esfuerzo, el ímpetu y las ganas con que desarrollan el trabajo social todos los funcionarios, partiendo desde Don Marcelo a todos, tuvimos la oportunidad de coordinar algunos caso de emergencia de forma oportuna con la municipalidad.

7.15 INFORMA IRREGULARIDADES DE LA EMPRESA PEHUEN, Y SOLICITA APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA LOS TRABAJADORES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Están en la sala Sr. Alcalde algunas de las trabajadoras que fueron despedidas por la empresa PEHUEN, empresa que se hizo cargo de la mantención de las áreas verdes de Curicó y para que los colegas sepan todo el concejo voto a favor de esa empresa porque además tenía una materia muy interesante en el tema laboral, pero además traía unos sueldos impecables y condiciones de trabajo optimas, cosa que no se dio al momento de ejecutar la obra, y en varias oportunidades a estado a punto de perder el contrato por incumplimiento de este mismo. Con respecto a las personas despedidas, fue sin ninguna explicación además de un trato de vejación constante, ahora ellas se encuentran en un proceso judicial en tribunales.

SRA. MARÍA SILVA: Me siento orgullosa de estar acá representando a mis compañeras, esta empresa la cual hace ya 20 días que estamos sin trabajo porque nos fueron a despedir sin causa justificada, sin aviso y además trabajando 2 meses y 1 día sin contrato. Nos fuimos las 12 personas a colocar el reclamo y ellos atribuyen que fuimos

despedidas porque no estábamos en nuestro lugar de trabajo, lo cual se contradice porque a todas nos despidieron en el mismo lugar de trabajo. Cuando ellos supieron que nosotros estábamos haciendo los tramites en la inspección del trabajo, el caballero padre de Jorge Delgado comenzó a comunicarse con la Municipalidad para decir que nosotros no estábamos despedidas que era un mal entendido y que continuábamos trabajando, lo cual me pareció muy mal porque se supone que somos adultos. También dicen que el contrato era hasta el 30 de noviembre a lo que respondí que no podía ser así ya que en esa situación tenían que despedir a todos los trabajadores no sólo a 12. Además nunca llegaron los contratos y cada vez que preguntábamos decían que estaban en la Inspección del Trabajo y nosotros fuimos a averiguar a la inspección del trabajo y no había contratos porque ahí solo se firman finiquitos, entonces ese día nos dieron hora para el 18, a la cual asistimos pero habían cosas anormales como que a la empresa la representaba otra persona ajena a esta y de Santiago, además de no tener documentos para poder representarla, también se demoraron 30 minutos en comenzar ya que no tenía los papeles y tuvieron que ir a buscarlo. El acuerdo al que llegamos es que nos cancelan solo las vacaciones proporcionales y como no nos reconocieron los días trabajados tenemos un juicio el 26.

Al menos 4 de las 12 seguimos sin trabajo por el hecho de que para realizar estas cosas se necesita tiempo para juntar papeles y otros trámites.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde le pediría de ser procedente que el municipio se hiciera presente en este caso y si es procedente solicitar el apoyo de la Dirección Jurídica para las trabajadoras y solicitar un informe de la Dirección de Aseo y Ornato con respecto al cumplimiento del contrato porque tal como lo ha señalado la Sra. María la empresa está reduciendo personal pero aumentando el espacio de metros cuadrados que por contrato con la municipalidad debieran tener.

7.16 SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SE HAGA PARTE EN LAS ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA EMPRESA AHB INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. POR DIVERSAS IRREGULARIDADES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el pasado una empresa quiso hacer lo que se le dio la gana con la ciudad de Curicó, me refiero a la Empresa Marcelo Rivano, y ahora otra empresa pretende hacer lo mismo, la Empresa AHB Ingenieros Ltda., con la construcción del sector el Boldo, hace poco el Concejal Rojas planteo el tema de los trabajadores pero ahora hemos tenido la oportunidad de reunirnos con los socios que estaban participando en los grupos habitacionales. Esta empresa se ha declarado en quiebra, las boletas que presentó en garantía eran falsas, por lo que el SERVIU hoy está iniciando una acción judicial, por lo que le pido Sr. Alcalde que el municipio también se haga parte de esta acción judicial, puesto que no podemos permitir que las empresas que vengan a Curicó estafen a la gente, por lo tanto creo que como municipios debemos ser categóricos y formar parte del proceso judicial en contra de esta empresa y a favor tanto de trabajadores como de las personas que esperaban su casa propia.

**7.17 SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN CALLE PUNTA ARENAS
CON AVDA. ALESSANDRI**

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera también Sr. Alcalde que se hiciera la instalación de un semáforo peatonal en la Calle Punta Arenas con Avda. Cerro Condell, ahí en las horas peak se produce gran atochamiento de vehículos, y principalmente por los niños que transitan hacia los juegos y la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, por lo tanto un semáforo peatonal solucionaría un poco el problema.

**7.18 SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN CALLE MERCED CON
MANSO DE VELASCO**

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: También en la Calle Merced con Alameda Manso de Velasco, permanentemente el colega Mario Undurraga ha pedido que se hagan gestiones para descongestionar esas áreas especialmente en las mañanas y en las horas de salida e ingreso de clases del sector, pero acá necesitamos que se descongestione Merced con un semáforo y ver la posibilidad de hacer una salida hacia el norte por la calle Manso de Velasco.

**7.19 SOLICITA RETIRAR LA LETRINA INSTALADA EN EL
FUNICULAR DE CURICÓ**

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero pedir Sr. Alcalde que la letrina que se instaló en el Funicular de la Comuna de Curicó sea sacada a la brevedad si es que ya no se hizo. Creo que es una falta de respeto para los curicanos que un proyecto que era de tanta envergadura donde se han involucrado alrededor de trescientos millones de pesos. Sin duda es un bonito proyecto, pero pésimamente mal ejecutado y mal administrado, así que creo Sr. Alcalde que la SECPLAC debe tomar las medidas para que ese funicular no sea el que funcione en la comuna de Curicó.

7.20 INFORMA SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN MAESTRO, PARA LA CIUDAD DE CURICÓ, DEL MOP, RELACIONADO CON LAS AGUAS LLUVIAS Y CANALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto del tema de los canales, hay un problema bastante serio y nadie esperaba que lloviera más de 60 mm. En diciembre, por lo que los canalistas por ley tienen la obligación de hacer limpieza de los canales a fines de marzo, cosa que muchas veces termina haciendo el municipio y por otra parte la falta de preocupación por parte de nosotros como ciudadanos al tirar residuos a los canales permiten que estos se atochen.

Tenemos un caso puntual Sr. Alcalde que le quisiera pedir que a través de la Dirección de Aseo y Ornato se retirara puesto que se hizo una limpieza en el canal a fuera del Gimnasio La Granja hace un tiempo, pero toda la basura está.

Hoy tenemos en la Comuna de Curicó un plan maestro de evacuación de aguas lluvias, un plan maestro tremendo diseñado por el MOP, pero que además cuesta miles de millones de pesos que en unas 5 o 6 administraciones se podría ejecutar, pero sí tenemos nuevos críticos como son Rauquén y todo el Boldo hacia la Marquesa, que creo sería importante comenzar a trabajar con las instituciones públicas que correspondan, usted sabe que tenemos todo el problema en Circunvalación, aunque hay resumideros pero no hay formas de que las aguas lluvias evacuen, quizás no vamos a ver los efectos este año o el próximo pero sí para la gente que viene más adelante y podamos hacer una solución definitiva. Sabemos que no es fácil y no nos ilusionemos con que el próximo invierno no vamos a tener este problema, porque no es así, lamentablemente debemos ser claros con la gente porque como no se planificó ni se comenzó el trabajo antes, ahora nos vamos a retrasar más, pero está el plan maestro así que vamos viendo como somos capaces de ir generando planes para que paulatinamente vayan solucionando los problemas, tal como el abonamiento de los canales que cruzan la ciudad de Curicó, por el peligro de los niños y por otro lado transmiten una cantidad de infecciones, además provocan tipos de desbordes.

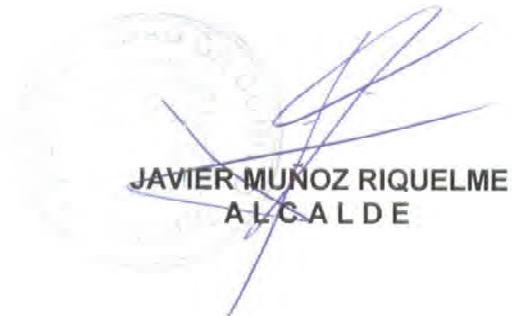
7.21 SOLICITA INCORPORAR EN LA PRÓXIMA TABLA LA ASIGNACIÓN POR ASISTENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, solicito que se incorpore en una de las tablas posteriores la asignación por asistencia al concejo municipal.

Siendo las 18:13 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 78 y N°79. (59 segundos de ésta grabación)